



Conexión Kimal-Lo Aguirre ya tiene dos decretos de concesión eléctrica en Antofagasta y espera permisos en Atacama

El proceso para gestionar las tierras por donde pasará la megalínea inició en 2022 a través de dos canales: la negociación voluntaria y la concesión eléctrica. Para ello, Conexión ingresó cinco expedientes a la SEC para el proceso de concesión. Uno por región. Aunque en Antofagasta y Atacama dividió por tramos estos decretos.

MATÍAS VERA

A mediados de noviembre de 2025, el proyecto Kimal-Lo Aguirre -la megalínea de transmisión eléctrica que conectará las regiones Metropolitana y Antofagasta- fue aprobado por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

A dos meses de la aprobación, el proyecto de casi US\$1.500 millones, y que cruza cinco regiones del país, está en proceso de obtener permisos claves para el desarrollo de la línea. A fines de diciembre el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) publicó su último informe sobre el estado de avance del proyecto, documento que viene haciendo desde agosto. Allí entregó un balance que muestra el desarrollo de la iniciativa, ponderando sus plazos y desviaciones.

En su mayoría, el proyecto se desarrolla conforme a los plazos propuestos, y avanza en la fase de habilitación previa para la ejecución de actividades de construcción. El seguimiento del Coordinador "ha permitido constatar avances relevantes en frentes habilitantes, incluyendo ingeniería, adquisiciones, gestión territorial y contractual,

así como el seguimiento a la tramitación de concesiones eléctricas y servidumbres, y a la coordinación con terceros", dice el informe.

Sin embargo, pese a contar con un avance planificado y regular, la megalínea tiene algunos desafíos específicos que sortear. Uno de ellos, y donde puso el foco el Coordinador, es la liberación predial, ya que hay propietarios con los que la firma no ha podido llegar a acuerdo, "pudiendo requerir la liberación predial mediante concesión eléctrica, manteniéndose este frente como condicionante de la ruta crítica", se lee en el documento público.

Adicionalmente, el organismo considera un eventual riesgo en el retraso en la validación de órdenes de compra, que registra para el periodo una desviación negativa de 2%. Aquí se pone en comparación el avance real del proceso, que reporta 93%, versus el avance programado de 95%.

El informe profundiza al respecto y añade que esto se asocia a "iteraciones técnicas, observaciones y correcciones pendientes en antecedentes/órdenes de compra para

la línea HVDC, requiriéndose seguimiento para evitar acumulación de pendientes de cara a la transición a construcción".

DOS DECRETOS DE CONCESIÓN ELÉCTRICA

Quien impulsa el megaproyecto es Conexión Kimal Lo Aguirre, sociedad que cuenta con 95 millones de acciones ordinarias no-nominativas a 2024, divididas en tres partes iguales. Particularmente, entre las empresas Transelec, ISA Inversiones y Chile HVDC Transmission. Esta última, propiedad de la firma China Southern Power Grid.

La compañía fue consultada sobre las estrategias que están implementando para los propietarios con los que aún no han llegado a un acuerdo. Conexión dijo que "la gestión de servidumbre eléctrica tiene dos vías, y ambas comenzaron su desarrollo en el año 2022. Primero, un proceso de negociación voluntario, en donde tenemos un avance alineado con lo que esperábamos en esta fecha. Y luego, la solicitud de concesión eléctrica, donde presentamos cinco expedientes a la Superintendencia de Electrici-

dad y Combustibles (uno por región), con fechas entre el 18 de abril y el 3 de octubre de 2024".

La firma precisó a Pulso que "hasta hoy, tenemos dos decretos de concesión eléctrica definitiva otorgados en la Región de Antofagasta (que están en proceso de tasación, tal como establece la Ley Eléctrica) y finalizó la etapa de notificación en la Región de Atacama pasando a la etapa de certificación de vencimiento de plazos y evacuación por parte de la SEC de su informe al Ministerio de Energía. Este proceso continuará hasta el año 2027".

En Antofagasta la firma dividió el decreto que ingresó inicialmente en cuatro. De esos, es que ya cuenta con dos. Para Atacama hicieron algo similar, dividieron el expediente de concesión en cuatro tramos, los que esperan obtener en los próximos meses.

Esta división por tramo, explica la compañía, es para agilizar la obtención de decretos de concesión eléctrica en los tramos en que se ha avanzado de manera más expedita en la tramitación. Y a la vez, continuar con los trámites pertinentes en casos donde se hayan levantado complejidades propias de este tipo de procedimientos.

RETRASO EN ÓRDENES DE COMPRA

Sobre el ligero retraso en las órdenes de compra que hizo alusión el Coordinador, la empresa deslizó que "se ha generado un diálogo e iteración con proveedores, previo a la validación de algunas órdenes de compra, para asegurar un entendimiento común del alcance. Cabe señalar que se trata de fabricantes internacionales, con encargos técnicos altamente específicos y fechas de entrega definidas; por ello, es razonable que la interacción para precisar especificaciones pueda, en algunos casos, extenderse más allá de lo planificado inicialmente".

Los permisos sectoriales, dice la firma, está estructurada de manera progresiva, "se gestiona en función de las necesidades de la secuencia constructiva del proyecto".

"En este marco, los permisos prioritarios -como los Informes Favorables de Cambio de Uso de Suelo (IFC)- constituyen la ruta crítica del paquete habilitante, ya que, una vez obtenidos, permiten avanzar con la presentación de los expedientes de edificación, sanitarios y otros permisos asociados", puntualiza.

Además, Conexión revela que "a la fecha, los expedientes IFC de las Subestaciones Convertidoras de Kimal y Lo Aguirre, junto con los de diversas instalaciones de faena de la línea de transmisión (Tierra Amarilla, Illapel, Vallenar, entre otras), ya fueron ingresados, y los permisos arqueológicos ya se encuentran presentados ante el Consejo de Monumentos Nacionales. En definitiva, si bien el universo de permisos es amplio, su tramitación está planificada y distribuida a lo largo de los años de construcción del proyecto, conforme a la programación de obras".